



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8121ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el miércoles 6 de diciembre de 2017, a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General:

“El 6 de diciembre de 2017, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución [1353 \(2001\)](#), celebró su 8121ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a la Sra. Bintou Keita, Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por la Sra. Keita.

Los miembros del Consejo, la Sra. Keita y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.”

